



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

8049^a sesión

Jueves 14 de septiembre de 2017, a las 10.20 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Alemu (Etiopía)

Miembros:

Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
China	Sr. Zhang Dianbin
Egipto	Sr. Aboulatta
Estados Unidos de América	Sra. Sison
Federación de Rusia	Sr. Iliichev
Francia	Sr. Michon
Italia	Sr. Cardi
Japón	Sr. Kawamura
Kazajstán	Sr. Umarov
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
Senegal	Sr. Seck
Suecia	Sr. Skoog
Ucrania	Sr. Yelchenko
Uruguay	Sr. Rosselli

Orden del día

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2017/745)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-28651 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2017/745)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Colombia a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2017/776, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por todos los miembros del Consejo de Seguridad. Quisiera darles las gracias por copatrocinar el proyecto de resolución.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/745, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Colombia.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bolivia (Estado Plurinacional de), China, Egipto, Etiopía, Francia, Italia, Japón, Kazajistán, Federación de Rusia, Senegal, Suecia, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2377 (2017).

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido acoge con sumo beneplácito la aprobación por unanimidad de la

resolución 2377 (2017). Al poner fin al mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, hemos dado un paso importante, apoyando a las partes para que consoliden los logros alcanzados el último año en la aplicación de la siguiente etapa del proceso de paz.

Parece que cada vez que nos reunimos en el Salón para tratar el tema de Colombia cabe celebrar otro hito histórico. En julio (véase S/PV.7997), acogimos con beneplácito la dejación de las armas por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y este mes (véase S/PV.8041) las FARC se transformaron en un partido político —la nueva Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común— en su Congreso inaugural en Bogotá. Como el Presidente Santos Calderón nos dijo durante nuestra visita en mayo, la aplicación del Acuerdo Final de Paz es irreversible.

Sin embargo, irreversible y sostenible no son exactamente lo mismo. Ahora hemos llegado oficialmente a la parte difícil. Si bien la dejación de las armas esperada desde hace más de medio siglo es, sin duda alguna, histórica, se trata de algo que ocurre en un momento. La reincorporación de las FARC a la sociedad no tendrá lugar instantáneamente. Será un proceso. Exigirá compromiso. Exigirá sacrificio. Significará dejar de lado unas diferencias que nacieron mucho antes que la mayoría de los colombianos.

La paz sostenible dependerá de la reincorporación satisfactoria de las FARC a la vida civil, por lo que me complace que las Naciones Unidas sigan siendo capaces de desempeñar un papel de apoyo acompañando a las partes en la próxima etapa crucial de la aplicación. Quiero dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault, y a su equipo por su entrega y ardua labor durante las últimas semanas para poner en marcha todos los preparativos necesarios a fin de permitir que la Misión de Verificación comience a trabajar el 26 de septiembre, el día siguiente al fin del mandato de la primera Misión. Quiero reiterar nuestro agradecimiento a Jean Arnault y a la primera Misión de las Naciones Unidas por su trabajo verdaderamente excelente de apoyo a la dejación de las armas por parte de las FARC.

La visita del Papa a Colombia la semana pasada apuntaló los notables logros que el país ha alcanzado en los últimos 18 meses, y acogemos con beneplácito el acontecimiento positivo más reciente, cuando, el 4 de septiembre, el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional firmaron un alto el fuego bilateral. También es sumamente alentador que las partes hayan manifestado su deseo de que las Naciones Unidas desempeñen un papel de verificación de ese alto el fuego. Se trata de un

rotundo apoyo a la labor de las Naciones Unidas en el proceso de paz de las FARC en el último año. Estamos dispuestos a apoyarlo en todas las formas que podamos y aguardamos con interés más recomendaciones del Secretario General a su debido tiempo.

Con nuestra decisión de hoy, hemos demostrado que el Consejo sigue plenamente comprometido a ayudar a Colombia en su camino hacia la paz. Hemos creado un equipo de verificación, sobre la base de las recomendaciones del Secretario General y tras la celebración de consultas estrechas con las partes. Ahora le corresponde a Colombia —tanto a su Gobierno como a su pueblo— demostrar que toda la historia que se ha hecho hasta este momento significará una paz duradera para las generaciones venideras.

Sra. Sison (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos también acogen con beneplácito el apoyo constante del Consejo de Seguridad a Colombia. El Gobierno de Colombia ha logrado progresos cruciales en la aplicación del acuerdo final de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Como resultado del compromiso de las partes y el apoyo de las Naciones Unidas, las FARC han depuesto las armas de manera pacífica. Los últimos contenedores con todas esas armas ya están en manos de las Naciones Unidas, y el Gobierno ya ha iniciado el proceso de reintegrar a los excombatientes en la sociedad.

Colombia ha mostrado al mundo que el compromiso con un proceso político y un futuro común, junto con el apoyo firme y unificado del Consejo y de la comunidad internacional, puede aportar éxito a la consolidación de la paz. Colombia es un ejemplo para la región y para el mundo. Sin embargo, ahora Colombia afronta el desafío de consolidar esa paz. La amenaza a esa paz es grave y se caracteriza por la falta de infraestructura, servicios básicos y estado de derecho en las zonas afectadas por el conflicto anteriormente ocupadas por las FARC, lo que crea un contexto idóneo para las actividades delictivas, la droga y la violencia. Sin embargo, seguimos centrándonos en aprovechar los logros alcanzados y crear las condiciones necesarias para que la paz prospere. En particular, la resolución 2377 (2017), aprobada hoy, promueve la preparación de la segunda misión política al contribuir a hacer frente a esos desafíos. Estamos dispuestos a colaborar con Colombia y apoyar al Consejo de Seguridad en la difícil labor que queda por delante.

Además, acogemos con agrado el anuncio hecho por el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional de un alto el fuego bilateral temporal. Los

Estados Unidos se suman a otros miembros del Consejo para expresar su interés por examinar cómo el alto el fuego bilateral temporal podría verse favorecido por la labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Esperamos con interés las recomendaciones del Secretario General en los próximos días sobre el camino que conviene seguir.

Con nuestro voto de hoy, los Estados Unidos subrayamos que estamos junto a Colombia como firme aliado y como amigo. Los Estados Unidos se han mantenido al lado de Colombia en tiempos de grandes desafíos, y seguimos a su lado en este momento de esperanza y oportunidad.

Sr. Rosselli (Uruguay): La aprobación de una resolución por parte del Consejo de Seguridad no tiene nada de extraordinario. Lo que hoy día tenemos delante de nosotros de extraordinario es el proceso de paz que los colombianos están llevando adelante. Un verdadero ejemplo al mundo del compromiso por la paz adoptado por los líderes de las que en un momento fueron las partes en pugna y que, hoy día, con el reintegro total de las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia al sistema político colombiano, han dado ciertamente el paso absolutamente extraordinario en la historia de los procesos de pacificación.

Mis colegas acaban de resaltar también que lo más duro está por delante todavía, y lo que es extraordinario también es el apoyo que el Consejo de Seguridad está brindando al pueblo colombiano. Las Naciones Unidas están comprometidas junto a Colombia en este proceso de pacificación. También estamos muy esperanzados con los recientes anuncios de un cese del fuego y de hostilidades firmado recientemente por el Gobierno de Colombia con el Ejército de Liberación Nacional, que augura también, si Dios quiere, eliminar ese otro foco que aún permanece por resolverse.

En ese sentido, deseamos ciertamente expresar nuestras felicitaciones al Secretario General, al Representante Especial del Secretario General y a todo el equipo de las Naciones Unidas en Colombia por el admirable trabajo que han llevado adelante, y ciertamente nuestras grandes felicitaciones al querido pueblo colombiano.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La delegación de Rusia apoyó la aprobación de la resolución 2377 (2017), por la que se refrendan el tamaño y el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que comenzará su labor el 26 de septiembre. Consideramos importante que el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia haya sido concebido en estrechas consultas con las partes colombianas.

La exitosa trayectoria del proceso de paz en Colombia nos permite aprender dos cosas. La primera es la importancia del principio del protagonismo nacional. Solo gracias a la voluntad de las partes colombianas se pudieron concertar y aplicar los acuerdos de paz. En segundo lugar, el ejemplo de Colombia demuestra que las soluciones políticas son primordialmente la única garantía de una solución eficaz y duradera. El papel de las Naciones Unidas y de la Misión de Verificación es ayudar a las partes a preservar y hacer avanzar el proceso de paz, lo que ya nos ha permitido dar los primeros pasos en el camino hacia la reintegración socioeconómica y política de los excombatientes, incluso mediante la formación de un partido político. Confiamos en que las partes seguirán abordando de buena fe las cuestiones pendientes y en que la Misión de Verificación prestará el apoyo necesario.

Es fundamental no debilitar la estrecha atención que prestamos al tema de la seguridad a fin de garantizar que no se produzcan vacíos. Por lo tanto, consideramos importantes los progresos que se han registrado en el proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional en lo que respecta a un alto el fuego temporal. En parte, ello fue posible gracias a la ayuda de los Estados garantes, a saber, el Brasil, Venezuela, Cuba, Noruega, Chile y el Ecuador. Esperamos que esos progresos permitan alcanzar una solución duradera de este conflicto interno de larga data, y contribuyan al establecimiento de la paz.

Quedamos a la espera de las recomendaciones inminentes de la Secretaría en cuanto a la manera en que la Misión de Verificación debe responder a la solicitud formulada por el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional a fin de que se les asista en la aplicación de su acuerdo. Una vez más reiteramos nuestra disposición a seguir ayudando al pueblo y al Gobierno de Colombia en sus esfuerzos por forjar una paz sólida y lograr el desarrollo después del conflicto.

Sr. Kawamura (Japón) (*habla en inglés*): Acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 2377 (2017) por unanimidad. Al Japón le complace haberla copatrocinado.

La primera Misión de las Naciones Unidas en Colombia ha sido un modelo de éxito. Encomiamos a la Misión por su labor eficaz y responsable, incluso en el proceso de dejación de las armas. Este éxito estuvo sustentado en el compromiso firme del Gobierno y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia con el acuerdo de paz.

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia también dependerá del compromiso y la

determinación constantes de todas las partes, sobre todo en lo que respecta a la integración económica y social, las garantías de seguridad y la plena observancia del acuerdo de paz. Seguirá siendo fundamental que el enfoque que se aplique abarque todo el sistema de las Naciones Unidas.

El Japón reitera su apoyo a las partes en la aplicación del acuerdo de paz y seguirá de cerca la labor de la segunda Misión.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Bolivia saluda la aprobación unánime de la resolución 2376 (2017), que aprueba las recomendaciones del Secretario General para el establecimiento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. El hecho de que no solamente haya sido aprobada por unanimidad, sino de que esté copatrocinada por los 15 miembros del Consejo de Seguridad, habla por sí solo del apoyo que este proceso tiene de nuestra parte.

Hemos sido testigos de avances extraordinarios en el proceso de paz de Colombia. La consolidación del cese al fuego, la dejación de armas por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la fundación de un nuevo partido y la incorporación política de las FARC a la vida en Colombia son señales absolutamente claras de esos avances.

Bolivia desea agradecer y rendir homenaje al trabajo de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, tanto al Representante del Secretario General como a todo su equipo, que han logrado en este corto tiempo acompañar de manera eficiente, a través del Mecanismo Tripartito de Monitoreo y Verificación, todos los avances en el proceso de paz. Llegue nuestro saludo especial a los hombres y mujeres que han servido de observadores en este Mecanismo desplegado a partir del año pasado y que han llevado adelante un trabajo impecable.

No debemos olvidar que los verdaderos protagonistas de este proceso están en el liderazgo del Gobierno del Presidente Santos, en el liderazgo de las FARC, en el compromiso de las víctimas de las décadas de guerra y enfrentamiento y, fundamentalmente, en el acompañamiento del pueblo colombiano. No debemos olvidar que todavía hay mucho trabajo por hacer. Hay que responder a los principales enfoques del acuerdo de paz, sobre todo a los que se refieren a transformar los niveles de vida de los sectores más vulnerables y a cerrar la brecha entre las zonas rurales y las zonas urbanas. Saludamos los avances que se han producido en materia de titulación agraria.

Como sabemos, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, es decir, la segunda

misión en el país, será responsable de verificar la reincorporación política, económica y social de los más de 10.000 miembros de las FARC. Esta implementación de medidas de protección y seguridad para ellos se hará de conformidad con los puntos ya señalados en la anterior sesión sobre el acuerdo final. Esta es sin duda una de las partes más complicadas del proceso. Bolivia considera que alcanzar una paz sostenible y duradera en Colombia dependerá de la reincorporación exitosa de las FARC a la vida civil. Es probable que en esta fase del proceso de paz las cámaras se alejen y no aparezcan en los titulares los avances que se logren, es por ello que en estas circunstancias es cuando el Consejo de Seguridad, en particular, y la comunidad internacional, en general, tienen que acompañar de manera mucho más decidida los avances colombianos.

Bolivia desea, asimismo, saludar el acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional para implementar un cese del fuego bilateral y temporal, anunciado recientemente por la mesa pública de conversaciones en Quito. Estamos listos para apoyar también este proceso de la manera en que se nos solicite.

Sr. Seck (Senegal) (*habla en francés*): La delegación del Senegal también desea expresar su beneplácito por la aprobación unánime por el Consejo de Seguridad de la resolución 2377 (2017), por medio de la que se aprueban las recomendaciones del Secretario General respecto del alcance, los aspectos operacionales y el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Esta nueva Misión, creada en virtud de la resolución 2366 (2017), da fe de los considerables avances registrados por el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en el proceso de dejación de armas. La nueva y prometedora etapa que ahora se inicia permite a las partes adoptar las medidas necesarias para dar respuesta a las necesidades políticas, económicas y sociales.

El Senegal celebra la voluntad política así expresada, que ha permitido alcanzar todos esos resultados, y exhorta a las partes a continuar por ese camino tan prometedor. El anuncio de la firma de un acuerdo de alto el fuego entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional forma parte de esta misma dinámica. Colombia puede contar con el apoyo del Senegal en sus esfuerzos para alcanzar una paz definitiva y duradera. Sin dudas, la experiencia colombiana es una excelente fuente de inspiración para todo el mundo y para África en particular porque, visto desde África, lo que está sucediendo en Colombia responde a un eslogan que escuché en la televisión colombiana: el pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla. Colombia conoce su historia.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Colombia.

Sra. Mejía Vélez (Colombia): Les doy las gracias a usted, Sr. Presidente, y a los miembros del Consejo por convocar esta sesión como un nuevo espaldarazo al proceso al aprobar la resolución 2377 (2017), que, como se ha dicho, fue patrocinada y votada por unanimidad.

Las recomendaciones del Secretario General van a significar mucho para el logro de la paz en nuestro país. Agradecemos también al Reino Unido, como redactor de la resolución, por su acompañamiento continuo y, por supuesto, al Secretario General y al equipo del Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault, por su apoyo y por su inquebrantable compromiso con la paz y la reconciliación en Colombia.

Somos conscientes de que el reto es enorme, pero el Consejo ha sido testigo a lo largo de estos meses, como se ha dicho aquí, de que paso a paso hemos ido venciendo los tropiezos y las dificultades y las partes hemos cumplido el cese al fuego, la desmovilización de los combatientes por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, su desarme definitivo y ahora, en la actualidad, la neutralización de las armas, que es un proceso muy importante que reafirma su voluntad política. Como los miembros del Consejo decían, este será un período fundamental, tal vez el más difícil, que requerirá de nuestra voluntad y de su acompañamiento y estamos seguros de que contaremos con la participación de la comunidad internacional. Damos las gracias a los hombres y las mujeres observadores de la región y de otros países, quienes lo pudieron atestiguar. Creemos que es importante señalar que el acompañamiento se hizo de forma muy efectiva.

No puedo terminar sin agradecer también las muestras de apoyo y de respaldo al anuncio del cese al fuego bilateral y temporal entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional a partir del 1 de octubre por un período inicialmente corto de 102 días. Los colombianos estamos convencidos de que esta conjunción de eventos va a abrir las puertas a posibilidades infinitas a nuestra nación, la cual, una vez reconciliada con la construcción de una paz colectiva, fortalecerá la democracia, lo cual redundará en beneficio de la región y, por supuesto, de la calidad de vida de los colombianos, no solo de aquellos que residen en los centros urbanos sino también de la Colombia olvidada y rural. De modo que, una vez más, doy las gracias al Consejo.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.